**TERMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA A CONTRATAR: Consultoría en Articulación de Alianzas** **- Dpto. de Concepción** – Adenda N° 1 del proyecto: “Cooperación técnica interinstitucional para la aplicación de metodologías innovadoras en la formación profesional y el fortalecimiento del SINAFOCAL”.

**Objetivos de la consultoría:** Desarrollar y potenciar el apoyo intersectorial, Público – Privado, de la comunidad concepcionera con el propósito de instalar y lograr el apoyo amplio al programa de **“Cooperación técnica interinstitucional para la aplicación de metodologías innovadoras en la formación profesional y el fortalecimiento del SINAFOCAL”,** articulando acciones de apoyo entre las instituciones Departamentales, Municipales, Gremios y ciudadanía en general, mediante estrategias sustentadas en una visión y objetivos compartidos, que involucren y comprometan a todos los actores involucrados, en los resultados del proyecto.

**Actividades**

1. Elaborar un mapa de actores estratégicos para el éxito del proyecto en terreno.
2. Elaborar un directorio de los líderes de la comunidad.
3. Realizar visitas a los actores estratégicos y líderes de la comunidad, presentando el proyecto y realizando alianzas buscando la colaboración de estos para el éxito del proyecto.
4. Mantener una relación fluida con la Coordinadora del Proyecto, informando el avance de las actividades y resultados obtenidos.
5. Realizar entrevistas radiales y televisivas, buscando comunicar y despertar el interés en el público local.
6. Trabajar en estrecha colaboración con los responsables de la Comunicación del Proyecto.
7. Asegurar la difusión de los objetivos y avances del programa, con el propósito de lograr el apoyo amplio de la comunidad concepcionera a las actividades propuestas.

**Experiencia Laboral**

1. Experiencia en actividades similares a la solicitada.

**Formación Académica**

* Universitaria en carreras de orientación social.

**Lugar de prestación de los servicios de consultoría**

* En las oficinas de la Fundación CIRD – Ruí Díaz de Melgarejo 825 c/Hernando de la Rivera, y en el departamento de Concepción.
* Todos los gastos de traslado, hospedaje y viáticos deben ser considerados a fin de incluirlos al presentar la propuesta económica.

**Plazo del contrato**

* Una vez firmado, el mismo tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 2021